

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que, de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 11 de octubre de 2001.- El Secretario.

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, Sección Segunda, recurso núm. 1919/01. (PD. 2841/2001).

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña Encarnación Ceres Hidalgo, en nombre y representación de Salvador Montero de Damas, Teresa Serrano de Torres, Antonio Montoro Castilla, María Luisa y María del Rosario Montoro Castilla, Manuel Montoro de Damas, Agustín y don Salvador Pedro Montoro Iradier, María Rita y José María de la Torre Montoro, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre Resolución de 9.2.01 (BOJA 6.3.01) que aprueba definitivamente la revisión del PGOU de Granada.

Recurso número 1919/01. Sección Segunda.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que, de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 11 de octubre de 2001.- El Secretario.

ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, recurso núm. 01/0002098/2000. (PD. 2851/2001).

En cumplimiento de los arts. 47 y 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de esta fecha esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Jesús Ortuño Caballero y Regina Ruiz Ruiz, siendo parte demandada el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE RECURREN

Acuerdo de 2.6.00, dictado en expediente 86/2000 de justiprecio de la parcela núm. 28 del polígono 264, afectada por ampliación de las instalaciones de ADIPA.

Recurso núm.: 01/0002098/2000.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan

interés en el mantenimiento de los referidos actos para que, si a su derecho interesa, puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistido de Letrado, en el plazo de quince días.

Málaga, a nueve de enero de dos mil uno.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO dimanante de procedimiento de suspensión de pagos núm. 756/2001. (PD. 2852/2001).

Procedimiento: Suspensión de pagos 756/2001. Negociado: 07.

De: Abonos Ovando, S.A.
Procurador: Sr. Ignacio Núñez Ollero.
Letrado: Sr. Diego Civeira de la Cruz.

E D I C T O

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Quince de Sevilla.

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de referencia, he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de Abonos Ovando, S.A., habiendo designado como interventores judiciales a Pastor Abonos, S.L., Jesús Carrillo Lumpiá y Juan Medina Fajardo.

Dado en Sevilla, a veintiuno de septiembre de dos mil uno.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. CUATRO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre recurso núm. 641/01.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público la admisión a trámite, con esta fecha, de la demanda interponiendo recurso contencioso-administrativo, que a continuación se indica:

Número de recurso: 641/01.

Recurrente: Administración Pública Estatal. Ministerio de Defensa. Intendencia de la Región Militar Sur.

Administración demandada: Tesorería General de la Seguridad Social.

Actuación: Once reclamaciones de deudas de la T.G.S.S. en Sevilla y los acuerdos de la misma que desestiman los recursos que interpuso la Administración Militar.

A fin de que, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida puedan personarse en el mismo en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2001.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 99.3001CO.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Trabajo de consultoría y asistencia técnica al Servicio de Patrimonio y a la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 60, de fecha 26 de mayo de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.378.919 pesetas (302.783,40 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de julio de 2001.
 - b) Contratista: Clave Gestión, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 49.287.886 pesetas. (296.226,16 euros).

Sevilla, 25 de septiembre de 2001.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Numero de expediente: 00.2003SM.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición vehículo blindado de representación.
 - c) Lotes: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 45.575.204 ptas. (273.912,49 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de julio de 2001.
 - b) Contratista: Volkswagen-Audi España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 45.575.204 ptas. (273.912,49 euros).

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

CORRECCION de errores de anuncio de licitación de consultoría y asistencia que se cita. (PD. 2780/2001). (BOJA núm. 121, de 18.10.2001). (PD. 2853/2001).

Advertido error en el anuncio de licitación de la consultoría y asistencia por «Redacción de proyecto y dirección de las obras para la construcción edificio judicial en El Ejido (Almería)», se modifica en lo siguiente:

En el apartado 9, punto d) Apertura de ofertas, debe decir:

d) Fecha: A las 9,30 horas del día 23 de noviembre de 2001, se celebrará la apertura de proposiciones económicas.

En el apartado 10. Otras informaciones, debe decir:

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, fijada para el día 21 de noviembre de 2001, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de dos días. A tal efecto en el tablón de anuncios de la Dirección Gral. de Gestión de Recursos, sito en Plaza de la Gavidía, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por licitadores.

Sevilla, 18 de octubre de 2001

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de asistencia técnica y consultoría a la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional de la Consejería para la coordinación y gestión del proyecto Itaca 2000. (PD. 2751/2001). (BOJA núm. 119, de 13.10.2001). (PD. 2850/2001).

Advertido error en la disposición de referencia para la contratación de asistencia técnica y consultoría a la Dirección